

Fecha de Publicación: 1 Marzo, 2022 – Derechos de Agua

EXTRACTO

SOLICITUD CAMBIO PUNTO DE CAPTACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS, COMUNA DE COLINA, PROVINCIA DE CHACABUCO

INMOBILIARIA RENTAS COLINA S.A., R.U.T. 76.257.873-5, solicita cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, se extraerá por elevación mecánica, su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo, caudal máximo instantáneo 2 litros por segundo y volumen anual a extraer 63.072 metros cúbicos, para que sean captados desde el pozo de destino, el cual se encuentra en el fundo el Algarrobal, específicamente en las coordenadas Norte: 6.314.412 y Este 341.550 Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna de Colina y provincia de Chacabuco, Región Metropolitana.

El derecho de aprovechamiento de aguas se encuentra inscrito a fojas 52 N°69 del año 2014 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y en el Registro Público de Derechos de Aprovechamiento de Aguas N°4846 del año 2015.

Se solicita radio protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, respecto del nuevo punto de captación.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2022/03/01/inmobiliaria-rentas-colina-s-a-2/>